Veinte maravedis.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

ó Gremio de Pesquera para resoluer en el asumpto se acordó traer todas las ord.s que ay sobre él desde que se remitió el Aranzel mandado observar p.r su Mag.d en la venta de Pescado, y teniendo noticia este Ayuntamiento de que en poder del Cavallero Comisario de Matricula de este Departamento se halla una Ultima real Resolucion relativa a este asumpto se le pase recado Politico suplicandole se sirva facilitar a este Ayuntamiento una Certificacion de su Contenido sobre este particular para en vista de todo resoluer lo que estimare por mas Conveniente a su obligacion y Beneficio publico, precediendo Citacion general con incercion de los Cav.os Diputados, y Sindicos general y Personero, suplicando al Señor theniente de Correg.or Alcalde maior de esta Ciudad, assi lo mande y se sirva señalar dia para que en Cavildo Extraord.o se trate este Expediente; Y entendido por dho Señor Mando que luego que se hallen todos los Documentos se dé Cuenta a su merced para mandar despachar dha Citacion

La Ciudad en hacim.to de gracias por el Beneficio de las aguas recivido de la gran misericordia de Dios nro Señor por medio de Maria Santissima de los Dolores de que tanto Carecian estos Campos la qual ha sido